



COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: 015/2020

05 de julio de 2020

## EN EL MARCO DE LA “OPERACIÓN REFUERZO SONDA”, PERSONAL DE LA ARMADA DE MÉXICO EVITA TRASIEGO DE COMBUSTIBLE EN EL ESTADO DE CAMPECHE

**Ciudad del Carmen, Camp.-** La Secretaría de Marina-Armada de México como Autoridad Marítima Nacional, en funciones de Guardia Costera, informa que en el marco de las acciones que se llevan a cabo en la “Operación Refuerzo Sonda” en el estado de Campeche, para evitar posibles actividades ilícitas, ayer fueron detenidas tres personas y asegurados dos buques **con aproximadamente tres mil litros de combustible**, de los cuales al momento no ha sido posible comprobar su procedencia.

Esta acción se llevó a cabo cuando se recibió una llamada de alerta informando sobre un posible trasiego ilegal de hidrocarburo entre los buques “DON JOAQUÍN” y “EAST RIVER”, mismos que se encuentran atracados en el puerto pesquero de esta ciudad, por lo que personal de la Unidad Naval de Protección Portuaria Número 32, en funciones de Guardia Costera y en coordinación con la Capitanía Regional del Puerto de Isla del Carmen y la Administración Portuaria Integral de este estado, arribó al lugar para efectuar la inspección de citados buques, encontrando posible delito de suministro ilegal de hidrocarburo del primero al segundo de los barcos nombrados, por aproximadamente tres mil litros, no contando con registro de dicho combustible.

Por lo anterior, fueron detenidos tres presuntos infractores de la Ley, a quienes se les leyó la Cartilla de Derechos Humanos; posteriormente, citadas personas, así como el combustible asegurado, fueron puestos a disposición de las autoridades competentes, para la integración de la carpeta de investigación correspondiente.

Cabe destacar que la “Operación Refuerzo Sonda” contempla acciones en las que elementos de la Armada de México realizan patrulla de vigilancia marítima en la Sonda de Campeche, con el fin de mantener el Estado de Derecho, así como efectuar la inspección de buques, embarcaciones, vehículos y personas, para preservar la seguridad en el área. De igual forma reforzar las acciones en las zonas marítimas y portuarias aledañas.

Con estas acciones, la Secretaría de Marina-Armada de México refrenda su compromiso de seguir trabajando para evitar actos delictivos en la Sonda de Campeche por parte de grupos criminales armados, como son trasiego ilícito de combustible, robo a plataformas, asalto a buques y embarcaciones. Toda vez que se recuerda a la ciudadanía la



importancia de denunciar acontecimientos ilegales para así contribuir a su erradicación, agilizando el tiempo de respuesta en apoyo a la ciudadanía y al desarrollo Marítimo Nacional.

**-HONOR, DEBER, LEALTAD, PATRIOTISMO-**  
**-ooOoo-**

